

| Nivel | Grupo (Art. 23. Ley 30/84) | Denominación | Estado del puesto de trabajo | Complemento específico | Deducción | Bonificaciones preferentes |
|-------|----------------------------|--|------------------------------|------------------------|-----------|----------------------------|
| 24 | A-8 | FONDO DE ORDENACION Y REGULACION DE - PRODUCCIONES Y PRECIOS AGRARIOS (FORPPA) Jefe de Sección de Procedimiento | MADRID | | Normal | |
| 24 | A-8 | SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS (S.E.N.P.A.) Jefe Sección de Almacenamiento y Distribución de Productos Ganaderos (Dirección Gral.) | MADRID | | Exclusiva | |
| 24 | A-8 | Jefe Adjunto de la Inspección Territorial en Cataluña | BARCELONA | | Normal | |
| 22 | A-8 | Jefe Adjunto de Vizcaya (J.Prov.) | BILBAO | | Normal | |
| 28 | A | INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS Secretaría General Consejero Técnico | Madrid | 505,844 | | |

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

30175 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Relación de funcionarios en prácticas clasificados por número de orden en el proceso selectivo

Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre

| Número de orden proced. selectivo | Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Ministerio | Provincia | Fecha de nacimiento |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|------------|-----------|---------------------|
| 1 | 463066824S1403 | Martínez-Conde Ibáñez, Víctor Javier | TC | MD | 1948-9-27 |
| 2 | 0027395168S1403 | Otero Cerezo, María Dolores | TC | MD | 1954-7-18 |
| 3 | 5132778557S1403 | Iglesias Hernández, Ana María Aurea | TC | MD | 1956-5-14 |
| 4 | 2486226735S1403 | Florido Padial, Yolanda | TC | MD | 1957-7-14 |
| 5 | 2253956235S1403 | Icardo Fos, Concepción | TC | MD | 1960-4-18 |
| 6 | 5016047513S1403 | Borrega Babón, María Fe | TC | MD | 1962-10-26 |
| 7 | 4090426168S1403 | Alonso Salvado, Juan Francisco | TC | MD | 1951-12-11 |
| 8 | 1302664157S1403 | Chamón Cid, María del Pilar | TC | MD | 1940-2-13 |
| 9 | 0514044968S1403 | Pérez Caballero, Santiago | TC | MD | 1958-5-20 |

| Número de orden proced. selectivo | Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Ministerio | Provincia | Fecha de nacimiento |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------|-----------|---------------------|
| 10 | 5143144524S1403 | González Méndez, Ricardo | TC | MD | 1944-11-1 |
| 11 | 5131488124S1403 | López García, Rafael | TC | MD | 1951-12-11 |
| 12 | 0028196224S1403 | Guridi Izpizúa, Ignacio | TC | MD | 1932-9-12 |
| 13 | 4140149635S1403 | Morell Vivo, Fausto | TC | MD | 1952-3-21 |

30176 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan en anexo adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección General de

Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Registro Central) calle Alcalá Galiano, 8, Madrid-28004.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, Luciano Parejo Alfonso.

ANEXO QUE SE CITA

| CENTRO DIRECTIVO | PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | GRUPO | COMP. ESPEC. ANUAL. | MÉRITOS |
|--|--|-------|-------|---------------------|--|
| Dirección General de la Función Pública.-- Subdirección General de Programación Acceso y Promoción de -- Funcionarios. | Subdirector General Adjunto. | 29 | A | 983.004 | |
| Dirección General de Cooperación Local.-- Subdirección General de Cooperación a las Obras y Servicios Locales. | Consejero Técnico | 28 | A | 905.840 | Conocimientos de -- Economía Regional, Ordenación y Acción Pública Territorial. |
| Instituto Nacional de Administración Pública. | Secretario/a de -- Director General. | 15 | D | 147.936 | Domínio de mecanografía y Taquigrafía, conocimientos técnicos de Secretaría de alta Dirección. |
| Escuela de Formación Administrativa. | Consejero Técnico | 28 | A | 905.844 | Experiencia en contratación administrativa, recursos, informes jurídicos en materia de personal y organización de cursos de formación y su desarrollo. |
| Escuela de Formación Administrativa | Secretario/a de Puesto de trabajo nivel 30 | 13 | D | 60.036 | Domínio de mecanografía, conocimientos de técnicas de archivo y experiencia en ejecución de organización de cursos de formación y su desarrollo. |